INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FE2-056-2025 DEL 23 DE JULIO DE 2025

INFORME (PARCIAL) No 4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Contratos Prestación de Servicios Profesional	
CONTRATO No. Y FECHA:	FE2-056-2025 Del 23 de Julio de 2025	
CONTRATISTA:	BERNAL AHUMADA LEIDY MARCELA	
C.C. No.	59.310.075 de Pasto	
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA"	
VALOR INICIAL:	$ 84.000.000,00	
VALOR ADICIONAL No. 01:	N/A	
VALOR ADICIONAL No. 02	N/A	
PLAZO INICIAL:	El término de duración del presente contrato será de **DOCE (12) MESES**, contados desde la suscripción del acta de inicio. No habrá lugar a prórrogas tácitas o automáticas.	
PLAZO ADICIONAL No. 01:	N/A	
PLAZO ADICIONAL No. 02:	N/A	
NOMBRE SUPERVISOR	SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE - SUPERVISOR (01 al 05 y del 11 al 26 y del 30 al 31 de octubre del 2025) VELASCO CAPACHO DANIEL ALEXANDER - SUPERVISOR (E) (del 06 al 08 de octubre del 2025) MENDOZA PAREDES JAVIER MAURICIO - SUPERVISOR (E) (del 09 al 10 y del 27 al 29 octubre del 2025)	
FECHA DE INICIACIÓN:	29/07/25	
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/07/26	
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A	
MUNICIPIO:	Bucaramanga	
INFORME ACTIVIDADES No:	4/ 13	
OFICINA EJECUCIÓN CONTRATO:	GRUPO EXTENSION INSTITUCIONAL UTS	
VALOR A PAGAR	$ 6.731.667	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 01-10-25	HASTA: 31-10-25

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Prestar los servicios profesionales como interventor, aplicando los procedimientos y técnicas de control para el monitoreo y seguimiento permanente a la ejecución de los contratos de cooperación empresarial asignados de acuerdo con los lineamientos definidos por el SENA-Fondo Emprender.	Durante el mes de octubre se prestaron los servicios profesionales de interventoría, aplicando los procedimientos y técnicas de control definidas por el SENA – Fondo Emprender. Se realizó seguimiento permanente a la ejecución de 20 contratos de cooperación empresarial en los departamentos de Sucre, Córdoba, Quindío, Guainía, Caldas, Putumayo y Chocó. Las actividades se verificaron conforme al plan de negocios aprobado y al plan operativo ajustado en la primera visita de interventoría, mediante: ✓ Revisión de documentos legales, contables y financieros. ✓ Seguimiento a reportes en la plataforma FE. ✓ Asesorías personalizadas para la correcta elaboración de documentos soporte. En el marco de la interventoría se identificaron hallazgos y se aplicaron acciones de seguimiento orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Fondo Emprender y de las obligaciones contractuales de los emprendedores. De manera específica, las actividades ejecutadas incluyeron: ✓ Legalización de lugares de operación. ✓ Revisión de informes de producción y ventas ✓ Verificación de nómina y contratación de prestación de servicios, con control sobre aportes a seguridad social. ✓ Revisión de declaraciones tributarias e informes contables. ✓ Revisión de soportes financieros y administrativos, en concordancia con el plan operativo y la naturaleza de la actividad económica de cada empresa. Con estas acciones se aseguró la correcta implementación de los proyectos y el uso efectivo de los recursos asignados, en coherencia con los lineamientos del instructivo operativo del Fondo Emprender.	20	La información reposa en: Plataforma Fondo Emprender Sistema de Información de Emprendimiento www.fondoemprender.com y Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co
2	Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y/o comités a los que se convoque, así como a los procesos de transferencia de metodología que imparta el SENA y las UTS para el proceso de interventoría	**01 de octubre de 2025** Capacitación Habilidades Blandas y Comunicación Asertiva. **17 de octubre de 2025** Lineamientos de pagos de acuerdo con los procedimientos internos de la entidad. **24 de octubre de 2025** Reunión lineamientos de empalme - Entrega ID – Según convocatorias	3	La información reposa en el SharePoint/ documentos/Puesta en Marcha/Proceso interventoría 2024/Interventoría/ Evidencia primera visita: https://bit.ly/3Lso6UD

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
3	Elaborar los cronogramas de visitas y las demás actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato el cual deberá estar acorde con el desarrollo del Plan de Negocio del beneficiario y los lineamientos del SENA- Fondo Emprender	Durante el mes de octubre se elaboró y actualizó la matriz de segundas visitas correspondiente a la segunda visita técnica de interventoría de diecinueve planes de negocio. Estas visitas fueron programadas para el mes de noviembre y los primeros días de diciembre de 2025, de acuerdo con la fecha de firma del acta de inicio de cada proyecto. Asimismo, se actualizó la matriz de viáticos, relacionando los ID de los planes de negocio a visitar durante los meses de noviembre y diciembre, incluyendo la justificación de cada visita y la descripción del trayecto o recorrido en los casos en que los emprendimientos se encuentran fuera del casco urbano de la ciudad.	19	La información reposa en el SharePoint/ documentos/Puesta en Marcha/Proceso interventoría 2024// Cronograma de Visitas https://bit.ly/3IPVNOz
4	Realizar las reuniones de alistamiento que sirve como preámbulo para alistar a los nuevos empresarios, sobre las condiciones y parámetros para la utilización de los recursos del Fondo Emprender.	Las reuniones de alistamiento ya fueron realizadas en meses anteriores, en las cuales se socializaron las condiciones y parámetros para la utilización de los recursos del Fondo Emprender. Teniendo en cuenta los lineamientos recibidos el 24 de octubre por parte de la coordinación de interventoría, relacionados con la reasignación de planes de negocio que se llevará a cabo a partir del 1 de noviembre de 2025, se realizaron siete reuniones de empalme con el fin de recibir ocho planes de negocio y entregar once.	19	La información reposa en: Plataforma Fondo Emprender Sistema de Información de Emprendimiento www.fondoemprender.com y Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co La información reposa en el SharePoint/ documentos/Puesta en Marcha/Proceso interventoría 2024/Cronograma de visitas: https://bit.ly/3IPVNOz
5	Efectuar las visitas mínimas indicadas, presenciales y/o virtuales, conforme al Manual Operativo de Fondo Emprender, los protocolos y requerimientos establecidos por el SENA y el operador UTS, dejando constancia mediante actas de la realización cada una. De ser necesario, el profesional podrá solicitar y efectuar visitas adicionales previa aprobación de la supervisión del contrato.	Las primeras visitas ya fueron realizadas en meses anteriores conforme a lo establecido en el Manual Operativo del Fondo Emprender, cumpliendo con los protocolos y requerimientos del SENA y el operador UTS, y dejando constancia en las respectivas actas. Durante el mes de octubre no se efectuaron nuevas visitas; sin embargo, se mantuvo actualizada la información de las matrices de cronograma de visitas y viáticos de la segunda visita técnica de interventoría a realizarse en los meses de noviembre y diciembre 2025.	19	La información reposa en el SharePoint en la carpeta: Proceso interventoría 2024 / 7. Cronograma de Visitas https://bit.ly/3IPVNOz
6	Suscribir el acta de inicio, suspensión y reanudación del contrato de cooperación empresarial con los Emprendedores de acuerdo con las situaciones individualmente establecidas, conforme la normatividad de Fondo Emprender y los protocolos establecidos, así como los demás documentos que se requieran suscribir.	A la fecha, se encuentran suscritas un total de 20 actas de inicio correspondientes a los contratos de cooperación empresarial con los ID: 74306, 74640, 78361, 83662, 85649, 88183, 88762, 89819, 87575, 95621, 87630, 88388, 88479, 89131, 89153, 94021, 92105, 95222, 84781 y 102940. Durante el mes de octubre no se generaron nuevas actas, toda vez que la obligación ya fue cumplida en su totalidad.	20	La información reposa en el SharePoint/ documentos/Puesta en Marcha/Proceso interventoría 2024/Evidencia primera visita: https://bit.ly/3IPVNOz
7	Dar aval a través del sistema de información de Fondo Emprender, al plan operativo del proyecto asignado conforme a las necesidades de la	Durante el periodo reportado, se dio aval a todos los planes operativos de los proyectos a cargo en el sistema de Fondo Emprender, tras su análisis, revisión y ajuste. En octubre se recibieron seis solicitudes de ajustes, las cuales fueron revisadas, asegurando que no afecten el objeto del plan ni	20	La información reposa en: Plataforma Fondo Emprender Sistema de Información de Emprendimiento. www.fondoemprender.com

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
	empresa, una vez realizado el análisis, revisión y ajuste al mismo.	contravengan los lineamientos del Fondo Emprender.		
8	Realizar el seguimiento a la Plataforma de Fondo Emprender con el propósito de atender los requerimientos, solicitudes, dudas y dificultades que presentan los emprendedores, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de Fondo Emprender.	Durante el periodo reportado, se brindó acompañamiento a los planes de negocio: 74306, 74640, 78361, 83662, 85649, 88183, 88762, 89819, 87575, 95621, 87630, 88388, 88479, 89131, 89153, 94021, 92105, 95222, 84781 y 102940, realizando las gestiones necesarias en la plataforma para garantizar el adecuado desarrollo del proceso de puesta en marcha. Se brindó asesoría a los emprendedores en aspectos relacionados con legalización del lugar de operaciones, documentos legales, ajustes de códigos CIIU, temas contables y tributarios, permisos, requisitos de cotizaciones, documentos soporte, así como revisión de hojas de vida y documentos soporte para contratación por nómina y prestación de servicios, garantizando la correcta ejecución de los planes de negocio conforme al instructivo de pagos de Fondo Emprender.	20	La información reposa en: Plataforma Fondo Emprender Sistema de Información de Emprendimiento www.fondoemprender.com y Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co
9	Dar aval a los avances y solicitudes de pagos reportado por el emprendedor en la plataforma y realizar seguimiento detallado de los desembolsos realizados a cada plan de negocios, como los avances, que permita el seguimiento de cada uno de los contratos.	Durante el mes de octubre, la interventoría realizó la revisión, validación y seguimiento de los avances y solicitudes de pago de los emprendedores en la plataforma de Fondo Emprender, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos, sociales y ambientales de los planes de negocio. ✓ Se revisaron 55 solicitudes de avance de acuerdo a cada actividad de los planes de negocio asignados. ✓ Se aprobaron 22 solicitudes de pago, las cuales fueron gestionadas y autorizadas por la coordinación y la fiducia. ✓ Se rechazaron 14 solicitudes, documentando los motivos correspondientes. (Falta de cumplimiento de requisitos) ✓ Se brindó asesoría a los emprendedores para la correcta carga de información y se ofrecieron retroalimentaciones mediante la opción “Agendar tarea”, facilitando el ajuste oportuno de los datos reportados. Se verificó la información contable, tributaria y financiera de 20 empresas, así como sus reportes de producción y ventas, asegurando la adecuada ejecución de los recursos. Se revisaron y validaron los documentos legales de 20 empresas, garantizando el cumplimiento de los requisitos contractuales y la normativa vigente. El seguimiento realizado permitió mantener un control efectivo sobre cada contrato y facilitar la correcta gestión de los desembolsos asociados a los planes de negocio.	91	La información reposa en: Plataforma Fondo Emprender Sistema de Información de Emprendimiento www.fondoemprender.com
10	Entregar, según requerimiento del supervisor del contrato, los informes por escrito de instrucciones y conceptos, las cuales deben	Durante el mes de octubre, la interventoría entregó dos reportes de seguimiento al avance de la	3	La información reposa en el SharePoint/ documentos/Puesta en

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
	enmarcarse en los términos del contrato y estar redactadas de manera clara y precisa y de conformidad con los formatos establecidos.	legalización del lugar de operaciones de los emprendedores. De igual manera se elaboró un concepto técnico respecto al traslado de recursos del rubro "INVIMA del ID 92105, solicitado por la coordinación de interventoría Adicionalmente, se establecieron con los emprendedores acuerdos y compromisos frente a las novedades presentadas, y en algunos casos, los temas se trasladaron a espacios de mesas de agilización para darles pronta solución.		Marcha/Proceso interventoría 2024/Matriz plan x plan https://bit.ly/3IPVNOz La información reposa en: Plataforma Fondo Emprender Sistema de Información de Emprendimiento www.fondoemprender.com y Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co
11	Ejecutar las reuniones plan por plan y las agendas especiales pactadas en los cronogramas, para los casos críticos identificados por el interventor, el SENA y las UTS, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de Fondo Emprender y protocolo de interventoría.	Durante el mes de octubre se diligenció la matriz "plan por plan" de los 20 planes de negocio asignados, registrando 16 en estado normal, 2 en seguimiento y 2 en estado crítico, estos últimos en revisión por la coordinación de interventoría para emitir concepto conforme a los lineamientos del SENA. Durante este periodo se llevó a cabo 1 especial con el ID 74306 logrando dar solución a la aprobación del lugar de operaciones.	20	La información reposa en el SharePoint/ documentos/Puesta en Marcha/Proceso interventoría 2024/Evidencia primera visita: https://bit.ly/3IPVNOz y Microsoft Teams y Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co
12	Notificar de forma oportuna a las partes, las alertas tempranas o el incumplimiento por parte del emprendedor en la ejecución del plan operativo y de los indicadores de gestión, utilizando los medios dispuestos para este fin, una vez se conozcan los hechos generadores de esas situaciones, en un plazo no superior a 10 días calendario	Durante el periodo reportado no se identificaron alertas tempranas ni incumplimientos por parte de los emprendedores en la ejecución de sus planes operativos o indicadores de gestión. No obstante, se emitieron 20 correos electrónicos como retroalimentación y recordatorio de los temas abordados en la visita de interventoría, incluyendo: ✓ Remisión de los formatos requeridos para la ejecución del plan de negocio. ✓ Legalización del lugar de operaciones. ✓ Presentación de avances y solicitudes de pago. ✓ Reporte mensual de producción y ventas. ✓ Reportes contables y tributarios. Estas acciones se realizaron dentro de los plazos establecidos, utilizando los medios dispuestos por la plataforma de Fondo Emprender, garantizando acompañamiento oportuno y cumplimiento de los lineamientos de interventoría.	20	Correo electrónico UTS lmbernala@correo.uts.edu.co
13	Emitir conceptos de recomendaciones que se le sean solicitados por parte del operador, en especial los relacionados sobre condonación o no condonación de los recursos asignados, con base en las auditorias, verificaciones y acciones de seguimiento recopiladas durante el periodo de ejecución, asegurando la calidad de los conceptos emitidos.	N/A	0	NO APLICA PARA ESTE PERIODO

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
14	Informar oportunamente al SENA, y operador UTS la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y reportar de inmediato las incapacidades médicas que le sean expedidas e Informar oportunamente al SENA y el operador UTS los peligros y riesgo latentes identificados.	N/A	0	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
15	Responder conforme a la Ley, por los hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio al SENA y/o OPERADOR UTS, en el desarrollo o ejecución de cada uno de los contratos sobre los cuales ejerza la interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica.	N/A	0	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
16	Las demás que sean encargadas por la supervisión del contrato y el líder de interventoría	Se atendieron de manera oportuna y conforme a los lineamientos del contrato, los requerimientos adicionales formulados por la supervisión del contrato y el líder de interventoría.	20	La información reposa en el SharePoint/ documentos/Puesta en Marcha/Proceso interventoría 2024/ Evidencia primera visita: https://bit.ly/3IPVNOz

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratado, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato Nº. FE2-056-2025 del 23 de julio de 2025, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01/10/25 al 31/10/25.

Se expide en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2025.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Cordialmente,

BERNAL AHUMADA LEIDY MARCELA

Firmado digitalmente por BERNAL AHUMADA LEIDY MARCELA
Fecha: 2025.11.11 16:04:23 -05'00'

BERNAL AHUMADA LEIDY MARCELA
C.C. 59310075 de Pasto
Contrato No FE2-056-2025 del 23 de Julio del 2025